



SÍLABO

PROTECCIÓN DE VARIEDADES VEGETALES

I. DATOS GENERALES

I. DATOS GENERALES

- | | | |
|-----|-----------------------------|--------------------------|
| 1.1 | Tipo de actividad académica | : Curso |
| 1.2 | Modalidad | : Virtual |
| 1.3 | Requisito | : Ninguno |
| 1.4 | Número de horas lectivas | : 24 |
| 1.5 | Número de sesiones | : 4 |
| 1.6 | Docente | : Vanessa Minaya Lescano |

II. SUMILLA DEL CURSO

La protección de las variedades vegetales es una forma especial o sui generis de la propiedad intelectual, que reconoce los derechos del obtentor de nuevas variedades vegetales, mediante la concesión de la exclusividad para comercializar el material de reproducción o propagación de la variedad durante un determinado periodo de tiempo, y en el territorio en el cual se solicita la protección.

Su utilización permite recuperar la inversión realizada en el desarrollo de la variedad, obtener una compensación por el servicio brindado a la sociedad y dar sostenibilidad al desarrollo de variedades vegetales, en beneficio de los agricultores innovadores, las empresas, y las instituciones académicas y de investigación agraria. Asimismo, constituye un mecanismo para fomentar el fortalecimiento de las capacidades para la investigación agraria, la transferencia de tecnología y la innovación, y en los países mega biodiversos y centros de origen de los cultivos, es un instrumento que contribuye al desarrollo y puesta en valor de las nuevas variedades de cultivos nativos y de las nuevas especies domesticadas.

Este mecanismo de propiedad intelectual también incentiva la participación del sector privado en la generación de nuevas variedades y en la producción de semillas, y consecuentemente a una mayor disponibilidad de variedades y de semillas de calidad para los agricultores, contribuyendo al esfuerzo que realizan los estados en la formación y/o consolidación de pequeñas y medianas empresas dedicadas al desarrollo de nuevas variedades vegetales, y a la producción y comercialización de semillas.

En tal sentido, el presente curso virtual tiene como finalidad enseñar y desarrollar los aspectos formales y administrativos relacionados con la protección de las variedades vegetales, los requisitos de carácter técnico, y los procedimientos y mecanismos utilizados en su evaluación, que deben ser conocidos por toda persona que esté involucrada o que vaya a involucrarse o apoyar actividades de investigación y desarrollo tecnológico e innovación relacionada al mejoramiento genético de los cultivos.

El curso es de tipo teórico - práctico, elaborado en base a la metodología Massive Online Open Courses (Mooc) para que sea estudiado a distancia a través de una plataforma de aprendizaje virtual.

III. COMPETENCIA

Aplicar los conocimientos necesarios sobre la importancia de la generación y la protección de las nuevas variedades vegetales, el marco legal y los requisitos de índole formal y administrativo para la obtención de los derechos de obtentor, los requisitos técnicos para la protección de las variedades vegetales, además de los procedimientos y mecanismos para su evaluación.

IV. LOGRO DE APRENDIZAJE

- Comprender la importancia de las variedades vegetales y de su protección a través de los derechos de Propiedad Intelectual, y como ello puede constituirse en un instrumento que contribuye a generar valor económico y social, en beneficio de los diferentes actores involucrados.
- Reconocer el marco legal, así como los requisitos formales y el procedimiento administrativo a seguir para obtener la protección de una nueva variedad vegetal.
- Conocer los requisitos técnicos para la protección de las variedades vegetales.
- Comprender como se evalúan los requisitos de carácter técnico exigidos para la protección de una variedad vegetal con la finalidad de aplicarlos, así como de orientar o asesorar a los emprendedores en la evaluación de estos requisitos.

V. METODOLOGÍA

La estrategia metodológica prevista para el curso se enmarca en una propuesta auto instructiva en la cual, el participante, realizará todas las actividades programadas en las unidades de aprendizaje, con la finalidad de lograr los objetivos planteados. Por ello, el estudio de cada unidad requerirá la revisión de contenidos multimediales y de documentos virtuales en el cual se desarrollan los aspectos relevantes del curso. Asimismo, se ha dispuesto un conjunto de evaluaciones a través de las cuales se podrá medir los aprendizajes logrados a lo largo del curso.

VI. PROGRAMACIÓN

UNIDAD		LOGROS DE APRENDIZAJE	TEMÁTICA
1	La importancia de la generación y de la protección de las nuevas	Comprender la importancia de las variedades vegetales y de su protección a través de los derechos de Propiedad Intelectual, y como ello puede constituirse en un	• La importancia de la generación de las nuevas variedades vegetales • La importancia de la protección de las nuevas variedades vegetales

	variedades vegetales	instrumento que contribuye a generar valor económico y social, en beneficio de los diferentes actores involucrados.	
2	Marco legal, trámite y requisitos de forma para la protección de variedades vegetales	Reconocer el marco legal, así como los requisitos formales y el procedimiento administrativo a seguir para obtener la protección de una nueva variedad vegetal.	- Marco legal para la protección de las variedades vegetales - Trámite de una solicitud de Certificado de Obtentor - Requisitos de forma para la protección de las variedades vegetales
3	Requisitos técnicos para la protección de las variedades vegetales	Identificar los requisitos técnicos para la protección de las variedades vegetales.	- Definiciones relacionadas con los requisitos técnicos para la protección de una variedad vegetal - Requisitos técnicos para la Concesión del Derecho de Obtentor - Las características utilizadas para describir las variedades vegetales - Las características de la variedad
4	El examen técnico de la variedad vegetal	Comprender como se evalúan los requisitos de carácter técnico exigidos para la protección de una variedad vegetal con la finalidad de aplicarlos, así como de orientar o asesorar a los emprendedores en la evaluación de estos requisitos.	- El examen técnico de la variedad vegetal - Modalidades de evaluación de la variedad presentada en el Perú - Planificación de la realización del examen técnico

VII. EVALUACIÓN

Se ha diseñado un sistema de evaluación cuyo resultado final reflejará el logro de los objetivos propuestos para el curso. De esta forma, para efectos de obtener la nota final, se tendrá en cuenta las siguientes actividades evaluadas con sus respectivos pesos.

7.1 Diseño de evaluación

PRODUCTOS ACADÉMICOS	CÓDIGO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Evaluación en línea 1	EL1	Cuestionario
Evaluación en línea 2	EL2	Cuestionario
Evaluación en línea 3	EL3	Cuestionario
Evaluación en línea 4	EL4	Cuestionario

7.2 Promedio

NOTA FINAL (NF)
$NF = \frac{(EL1 + EL2 + EL3 + EL4)}{4}$

7.3 Requisitos de aprobación

Tener una nota aprobatoria en la ponderación de las evaluaciones. Se utiliza la escala de calificación vigesimal; la nota mínima aprobatoria es 14.

7.4. Certificación

La Escuela Nacional del Indecopi otorgará el certificado de aprobación a los participantes que cumplan el requisito establecido en el numeral 7.3; de acuerdo con el Reglamento.

VIII. MEDIOS Y MATERIALES

- Plataforma e-learning.
- Diapositivas.
- Videos, imágenes, lecturas, libros, enlaces web, normativas, repositorios.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Camarena Mayta, F. et al (2014). Mejoramiento genético y biotecnológico de las Plantas (Segunda ed.). Lima, Perú: Agrobanco y UNALM.

Disponible en: <https://bit.ly/3YKau8a>.

Cervantes-Ortiz, F. et al. 2018. Aptitud combinatoria general y específica de caracteres agronómicos en líneas de maíz (*Zea mays* L.) de baja endogamia. Chil. j. agric. anim. sci. [online]. 2018, vol.34, n.1, pp.33-42.

Disponible en: <https://bit.ly/3LjWhvl>.

Laurence R. Helfer (2002). Derechos de Propiedad Intelectual sobre variedades vegetales: una visión de conjunto con opciones para los gobiernos nacionales. Estudio Legislativo de la FAO en Línea N° 31.

Disponible en: <https://bit.ly/3Jb8i3G>.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Documento: C(EXTR.)/19/2, sobre Revisión del documento C(EXTR.)/19/2*, La noción de obtentor y de lo notoriamente conocido. UPOV 2002.

Disponible en: <https://bit.ly/3JCdHL>.

Documento: UPOV/EXN/BRD/1, Notas explicativas sobre la definición de obtentor con arreglo al acta de 1991 del convenio de la UPOV. 2013.

Disponible en: <https://bit.ly/4258ESa>.

Documento UPOV/INF/12, Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV. 2011.

Disponible en: <https://bit.ly/3T876Tn>.

Hernández, Ana María. 2000. Biodiversidad y variedades vegetales: la protección de las nuevas variedades vegetales y su relación con la diversidad biológica. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. 73p.

Disponible en: <https://bit.ly/3FfzU6M>.

Sánchez, C. y Vanegas, Luz. 2008. Las obtenciones vegetales y los derechos de propiedad intelectual en Costa Rica. Ciencias Económicas 26-No. 1: 2008 / 335-347.

Disponible en: <https://bit.ly/3YIZtnm>.

UPOV/EXN/NOV/1, Notas explicativas sobre la novedad con arreglo al convenio de la UPOV. 2009. Disponible en: <https://bit.ly/3JxSI3s>.

UPOV. 2005. Informe de la UPOV sobre el impacto de la protección de las obtenciones vegetales. Disponible en: <https://bit.ly/3Jy0sme>.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Ventajas de la protección de las variedades vegetales. Revista de la OMPI. 2010.

Disponible en: <https://bit.ly/42c0nvB>.

Vanessa Minaya Lescano y Mauricio Osorio Icochea. Reporte sobre la protección de variedades vegetales en el Perú: los certificados de obtentor. Indecopi. 2019.

Disponible en: [2019 - Reporte de Protección de Variedades vegetales en el Perú](#)

Indecopi. Trámite de Un Certificado de Obtentor de Variedad Vegetal.

Disponible en: [8. Trámite de un Certificado Obtentor](#).

